



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1994.

Visto las solicitudes de licencias efectuadas por los señores Jueces titulares del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctores Pedro José de Diego, Nora Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanzirolí para asistir al "Seminario de Inteligencia Estratégica" que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche,

SE RESUELVE:

Conceder a los citados magistrados, licencia por los días 17 y 18 de marzo próximo, para poder asistir al "Seminario de Inteligencia Estratégica" que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y

archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION